



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
GUAITARILLA
2024 - 2027

**RESOLUCIÓN No. 684
VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-008-2026**

**“COMPRAVENTA DE COMPONENTES Y DISPOSITIVOS DE MONTAJE PARA REPETIDORES CON
EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON EL FORTALECIMIENTO DE LA
FUERZA PUBLICA Y LA GOBERNABILIDAD EQUIPANDO CON DOTACIÓN DE MATERIALES E
INSUMOS PARA EL BAEV 20 EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA (N), DE ACUERDO AL ACTA
002 DEL 2026, SUSCRITA POR EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO CÓDIGO BPIN
202600000003998”**

La alcaldesa Municipal de Guaitarilla, Nariño, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Guaitarilla está interesado en contratar la **“COMPRAVENTA DE COMPONENTES Y DISPOSITIVOS DE MONTAJE PARA REPETIDORES CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON EL FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA Y LA GOBERNABILIDAD EQUIPANDO CON DOTACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL BAEV 20 EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA (N), DE ACUERDO AL ACTA 002 DEL 2026, SUSCRITA POR EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO CÓDIGO BPIN 202600000003998”**

Que, el día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veintiséis (2.026), el Municipio publicó el Aviso de Convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, ficha técnica, y estudios previos del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-008-2026, en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).

Que, durante el plazo de publicación de los documentos precontractuales, no se recibieron observaciones.

Una vez vencido el término de presentación de observaciones, la Entidad No recibió solicitudes de limitación a MIPYMES.

Que, existe en el Presupuesto del Municipio disponibilidad presupuestal para atender los gastos ocasionados con la suscripción del contrato derivado del procedimiento contractual ibídem.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-008-2026**, para contratar la **“COMPRAVENTA DE COMPONENTES**



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
GUAITARILLA
2024 - 2027

Y DISPOSITIVOS DE MONTAJE PARA REPETIDORES CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON EL FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA Y LA GOBERNABILIDAD EQUIPANDO CON DOTACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL BAAEV 20 EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA (N), DE ACUERDO AL ACTA 002 DEL 2026, SUSCRITA POR EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO CÓDIGO BPIN 202600000003998”, la cual se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Resolución Apertura del Proceso de Selección	24 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	24 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Publicación Pliego de Condiciones Definitivos	24 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivos	29 de septiembre de 2026	Oficina de contratación de la Alcaldía de Guaitarilla, correo electrónico: contratacion@guaitarilla-narino.gov.co
Respuesta a Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivos	30 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Publicación de adendas	30 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Presentación de Propuestas. Cierre Proceso de Selección.	01 de octubre de 2026 09:00 am	Oficina de contratación de la Alcaldía de Guaitarilla
Periodo de Verificación y Evaluación de las Propuestas	02 de octubre de 2026	Oficina de Contratación de la Alcaldía de Guaitarilla
Publicación Informe de Evaluación y Calificación de Ofertas	05 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Traslado a los proponentes del informe de evaluación de los requisitos habilitantes	Del 05 al 08 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Audiencia de Subasta Inversa presencial y Adjudicación de la Convocatoria.	09 de octubre de 2026 10:00 am	Oficina de Contratación Alcaldía de Guaitarilla
Suscripción del Contrato	Hasta tres días posteriores a la adjudicación	Alcaldía de Guaitarilla
Perfeccionamiento del contrato	Hasta tres días posteriores a la adjudicación	Alcaldía de Guaitarilla

PARÁGRAFO: Conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2.015, la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda.



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
GUAITARILLA
2024 - 2027

ARTICULO TERCERO. - El proceso de selección a que se refiere el artículo anterior se registrará por las normas y principios establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO. - Toda la información relativa al proceso de selección, será publicada para consulta del público en general en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y su consulta gratuita estará disponible en la oficina de contratación ubicada en la Alcaldía Municipal.

ARTÍCULO QUINTO. - De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas conforme la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el proceso.

ARTÍCULO SEXTO. - El valor estimado del contrato es de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$64.974.000,00)**. Incluidos impuestos, que hace parte de esta etapa precontractual. Los recursos para atender el objeto de la presente Selección Abreviada provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000892 del 1 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO SEPTIMO. - Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso que se encuentra en la oficina de contratación ubicada en la Alcaldía Municipal. En medio electrónico se puede contactar al siguiente correo electrónico: contratacion@guaitarilla-narino.gov.co

ARTÍCULO OCTAVO. - Publicar el presente acto de apertura en el Portal Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO NOVENO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Guaitarilla, Nariño, a los veinticuatro (24) días de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

-Original Firmado-

INGRID MAIRETH MELO SOLARTE

Alcaldesa Municipal